

MASILLA ELÁSTICA BLANCA (pasta) = MASTIC - TOUPRET

SECCIÓN 1-IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD *

| | |
|---|---|
| 1-1 Identificador del producto : | MASILLA ELÁSTICA BLANCA (pasta) = MASTIC |
| 1-2 Usos pertinentes identificados de la mezcla : | MASILLA GRASA PARA CRISTALERO |
| 1-3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad : | |
| TOUPRET S.A. | TOUPRET |
| 24, rue du 14 juillet | CI/ Industria, 2 |
| F 91813 Corbeil-Essonnes Cedex. | 30110 Churra – Murcia |
| Teléfono de la sociedad : | +34 968 306060 |
| Fax : | +34 968 306493 |
| Courriel : | fdstoupret@toupret.fr |
| Número de teléfono de emergencia : | + 34 91 562 04 20 |

SECCIÓN 2-IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS *

- 2-1 Clasificación de la según el reglamento n° 1272/2008 (CLP) : ninguno
2-2 Elementos de la etiqueta según el reglamento n° 1272/2008 (CLP) : ninguno
2-3 Otros Peligros : Este producto no responde al criterio PBT o el vPvB definido al anexo XIII de REACH.

SECCIÓN 3-COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES *

- 3-2 Mezcla : Mezcla de una carga mineral de naturaleza caolínica con un triglicérido natural (aceite vegetal saturado e insaturado de C16 a C18) y de un ácido graso vegetal saturado e insaturado de C12 a C 18 con un aditivo de tipo alkyl poliuretano.
Este preparado no contiene sustancias peligrosas según la Directiva 67/548/CEE.

SECCIÓN 4-PRIMEROS AUXILIOS *

- 4-1 Descripción de los primeros auxilios : No es necesaria ninguna precaución particular.
4-1-1 Después de inhalación : No le concierne.
4-1-2 Por contacto con la piel : Lavar con agua para eliminar el producto.
4-1-3 Por contacto con los ojos : Lavar inmediatamente y abundantemente con agua durante por lo menos 10 minutos manteniendo los párpados bien abiertos.
4-1-4 Después de ingestión : En caso de ingestión accidental, consultar con un médico. No provocar el vómito.
4-2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados :
4-2-1 Después de inhalación : No determinado
4-2-2 Por contacto con la piel : No determinado
4-2-3 Por contacto con los ojos : Irritación como la acción mecánica de las partículas sólidas.
4-2-4 Después de ingestión : No determinado.
4-3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente :
En caso de duda o cuando persistan los síntomas, buscar ayuda médica o un oftalmólogo.

SECCIÓN 5-MEDIOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS *

- 5-1 Medios de extinción apropiados : Se puede utilizar cualquier agente de extinción : agua pulverizada, espuma, polvo, CO2.
5-2 Peligros específicos derivados de la mezcla : Ausencia de punto de inflamación hasta 200°C en copa cerrada (ABEL PENSKY). Los vapores calientes que podrían emanar de un producto llevado a una temperatura superior a 250° o en curso de combustión no deben ser inhalados.
Impedir que los productos de lucha contra incendio pasen a las alcantarillas o a los ríos.
5-3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios :
Los aparatos apropiados de protección pueden ser requeridos.
Enfriar con agua los envases cerrados expuestos al fuego.

SECCIÓN 6- MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL *

- 6-1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia :
- 6-1-1 Para el personal que non forma parte de los servicios de emergencia : No son necesarias.
- 6-1-1 Para el personal de emergencia : No son necesarias.
- 6-2 Precauciones relativas al medio ambiente : No se requiere ninguna medida particular. Impedir cualquier penetración en la red de alcantarillado o en los ríos. El ligante del producto es biodegradable.
- 6-3 Métodos y material de contención y de limpieza :
- 6-3-1 Se darán consejos sobre la manera de contener un vertido : No neceseres
- 6-3-2 Se darán las indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido : Recoger con la ayuda de una espátula , una pala o cualquier otro medio adaptado para recoger un producto pastoso; la superficie ensuciada puede ser limpiada de los restos de la masilla residual por lavado con agua tibia o caliente que contenga un detergente desengrasante de tipo jabón o detergente doméstico líquido, seguido de un enjuagado abundante con agua.
- 6-4 Referencia a otras secciones : Para la eliminación de los residuos ver capítulo 13.

SECCIÓN 7-MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO *

- Informaciones generales : No es necesaria ninguna precaución particular.
- 7-1 Precauciones para una manipulación segura :
- 7-1-1 Se harán recomendaciones con objeto de :
- para una manipulación sin peligro : En condiciones normales de utilización industrial la masilla, existen pocas posibilidades de presentar peligros para la salud del utilizador, la masilla se manipula y aplica a temperatura ambiente (entre 10 y 30°C en general), con la ayuda de una espátula metálica o plástica; el excedente de masilla no utilizada se vuelve a meter en su envase de origen que ha de cerrarse cuidadosamente.
 - para el incendio o explosión : Ninguna.
 - Para el medio ambiente : Impedir cualquier penetración en la red de alcantarillado o en los ríos.
- 7-1-2 Se harán recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo, como : No comer ni beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cada utilización. Llevarse los trajes manchados antes de entrar en una zona de restauración.
- 7-2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades: No es necesaria ninguna precaución particular. Almacenar la masilla a temperatura ambiente en su envase de origen al abrigo de la intemperie. Aunque no es inflamable a temperatura ambiente, almacenar alejado de una flama o de una fuente de calor.
- 7-3 Usos específicos finales : no concernido.

SECCIÓN 8-CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN INDIVIDUAL *

- 8-1 Parámetros de control : Ninguna.
- 8-2 Controles de la exposición :
- 8-2-1 Controles técnicos apropiados : Ninguna.
- 8-2-2 medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal :
- Medidas generales de protección e higiene: No comer ni beber ni fumar durante su utilización. En caso de contacto con la piel prolongado durante la aplicación, se aconseja de lavar las partes sucias con agua y jabón enjuagándolas bien con agua.
 - Protección de los ojos : No es necesaria.
 - Protección de las manos : No es necesaria.
 - Protección de la piel : No es necesaria.
 - Protección respiratoria : No es necesaria.
- 8-2-3 Controles de exposición medioambiental : No existen datos disponibles sobre el preparado mismo.

SECCIÓN 9-PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS *

- 9-1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas :
- a) Aspecto : Sólido pastoso a temperatura ambiente - blanco
 - b) Olor : Característico de ácido graso
 - c) Umbral olfativo : no pertinente
 - d) pH : No aplicable
 - e) Punto de fusión / punto de congelación : No aplicable
 - f) Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición : No aplicable
 - g) Punto de inflamación : Ausencia hasta 200°C siguiendo ABEL PENSKEY (norma ASTM – D93)
 - h) Tasa de evaporación : No aplicable
 - i) Inflamabilidad : No inflamable
 - j) Límites superior / inferior de inflamabilidad o de explosividad : No aplicable
 - k) Presión de vapor : No aplicable

| | |
|--|--|
| l) Densidad de vapor : | No aplicable |
| m) Densidad relativa : | 2,1 aproximadamente |
| n)- Solubilidad : | No se mezcla con el agua, pero parcialmente soluble o dispersable en la mayor parte de los cuerpos grasos y disolventes orgánicos de tipo alifáticos, naftálicos, ésteres, acetonas o sus mezclas. |
| o) coeficiente de reparto n-octanol / agua : | No aplicable |
| p) Temperatura de auto-inflamación : | No aplicable |
| q) Temperatura de descomposición : | No aplicable |
| r) Viscosidad : | No aplicable |
| s) Propiedades explosivas : | No aplicable |
| t) propiedades comburentes : | No aplicable |
| 9-2 Información adicional : | |
| - Compuestos orgánicos volátiles : | No aplicable |

SECCIÓN 10-ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD *

- 10-1 Reactividad : No reactivo.
- 10-2 Estabilidad química : Estable a temperatura ambiente en unas condiciones normales de utilización. Una elevación de la temperatura aumenta la plasticidad por ablandamiento y disminuye la tixotropía de la masilla. A la inversa, una disminución de la temperatura modifica ligeramente la plasticidad.
- 10-3 Posibilidad de reacciones peligrosas : No reacción peligrosa en condiciones normales de almacenaje. La masilla es estable a temperatura ambiente., no obstante el ligante de la masilla es susceptible de una oxidación por su carácter parcialmente insaturado. Por otra parte la masilla se puede destruir parcialmente en la superficie al contacto con bases fuertes como la sosa o la potasa, por ejemplo, por hidrólisis del ligante (Reacción de saponificación). No obstante, como puede ser el caso, en particular con los derivados de tipo cuerpos grasos (aceites minerales y/o orgánicos, ácidos grasos, jabón de ácido graso, triglicéridos, etc...) y sus preparaciones, es conveniente de evitar el contacto incontrolado de trapos o papeles sucios con restos de masilla con oxidantes fuertes tales como peróxidos orgánicos y sus preparaciones concentrados con el fin de prevenir cualquier riesgo de accidente de autoinflamación a consecuencia de oxidación.
- 10-4 Condiciones que deben evitarse : Ácidos fuertes y agentes oxidantes.
- 10-5 Materiales incompatibles : Ninguna conocida.
- 10-6 Productos de descomposición peligrosos : No producto de descomposición peligroso en condiciones normales de almacenaje. Esencialmente vapor del CO₂ e indicios de óxido de nitrógeno.

SECCIÓN 11-INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA *

- 11-1 Información sobre los efectos toxicológicos :
- 11-1 Información sobre mezcla :
- a) Toxicidad aguda : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- b) Corrosión o irritación cutáneas : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- c) Lesiones o irritación ocular graves : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- d) Sensibilización respiratoria o cutánea : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- e) Mutagenicidad en células germinales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- f) carcinogenicidad : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- g) Toxicidad para la reproducción : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- i) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- j) peligro de aspiración : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- 11-2 Información sobre sustancia : Carbonato cálcico (nº CAS 1317-65-3) DL50, rat > 2 000 mg/kg.
- a) Toxicidad aguda : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- b) Corrosión o irritación cutáneas : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- c) Lesiones o irritación ocular graves : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- d) Sensibilización respiratoria o cutánea : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- e) Mutagenicidad en células germinales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- f) carcinogenicidad : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- g) Toxicidad para la reproducción : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- i) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- j) peligro de aspiración : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- 11-2 Información sobre sustancia : Ninguna conocida.

11-1-3 Información sobre posibles vías de exposición :

La inhalación y la exposición de la piel / ojos son las principales vías de penetración.

SECCIÓN 12-INFORMACIÓN ECOLÓGICA *

- 12-1 Toxicidad : No existen datos disponibles sobre el mezcla.
12-2 Persistencia y degradabilidad : No existen datos disponibles sobre el sustancia.
12-3 Potencia de bioacumulación : No existen datos disponibles sobre el sustancia.
12-4 Movilidad en el suelo : No existen datos disponibles sobre el sustancia.
12-5 resultados de la valoración PBT y mPmB : No existen datos disponibles sobre el sustancia.
12-6 Otros efectos adversos : No existen datos disponibles sobre el sustancia.

Impedir que los productos de lucha contra incendio pasen a las alcantarillas o a los ríos. El producto no se mezcla con agua. El ligante del producto es biodegradable. Los componentes del producto no son ecotóxicos.

SECCIÓN 13-CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN *

13-1 Métodos para el tratamiento de residuos :

Tipo de residuo: residuos no peligrosos

Código de residuo 08-01-99: residuos no especificados en otra categoría

Producto: Residuos nacidos residuos o productos no utilizados. En la medida de lo posible, el reciclaje tiene que preferir en la eliminación. Elimínense en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos. Respetar la reglamentación local en vigor. No verter en los desagües ni en las corrientes de agua. Reunir y envasar en los envases de meta (acero) o en plástico (polietileno , polipropileno) apropiados.

Del envase manchado: Los envases sucios pueden ser limpiados eliminando cualquier resto de masilla, proyectando agua caliente (40 a 85° C) a alta presión (70 a 140 atmósferas) o limpiándolos con una solución acuosa de jabón o un detergente biodegradable seguido de un enjuague con agua y de un secado. Evacuación conforme a las prescripciones legales.

SECCIÓN 14-INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE *

14-1 Número ONU : No pertinente

14-2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas : No pertinente

14-3 Clase de peligro para el transporte :

ADR / RID / ADN / IMDG / OACI-IATA No clasificado

14-4 Grupo de embalaje : No aplicable

14-5 Peligrosos para el medio ambiente : No presentes peligro del medio ambiente.

14-6 Precauciones particulares para los usuarios : No pertinente.

14-7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC : No pertinente

SECCIÓN 15-INFORMACIÓN REGLAMENTARIA *

15-1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla :

- según la Directiva 2004/42/CE (las emisiones de compuestos orgánicos volátiles) : no sometido a etiquetado.

- Nomenclatura Aduanera de acuerdo con el Reglamento n° 861/2010: 3214 10 10 : Masilla, cementos de resina y demás mástiques.

15-2 Evaluación de la seguridad química : No concernido por el registro según REACH.

Ninguna evaluación ha sido efectuada sobre la mezcla.

SECCIÓN 16-OTRA INFORMACIÓN *

Siéndonos desconocidas las condiciones de utilización, la información facilitada por la presente ficha de seguridad está basada sobre el estado actual de nuestros conocimientos y sobre las reglamentaciones tanto nacionales como comunitarias. Esta ficha complementa la ficha técnica para su utilización pero no la reemplaza. Las informaciones que contiene están basadas en nuestros conocimientos relativos al producto referido, en la fecha indicada. Son facilitadas de buena fe. Llamamos la atención del utilizador sobre los riesgos que conlleva la utilización de un producto cuando se utiliza para fines diferentes para los que ha sido concebido. No exime en ningún caso al utilizador de conocer y de aplicar las normas reglamentarias de su actividad. Asumirá bajo su única responsabilidad las precauciones que conlleva la utilización que hace del producto. Las informaciones facilitadas en la presente ficha deben considerarse como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a nuestro producto y no como una relación de propiedades del mismo.

Referencias:

- Directiva 1999/45/CE relativa a la clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos
- Reglamento 1907/2006/CE relativo a REACH
- Reglamento n° 1272/2008 / CE relativo a CLP
- Directiva 2004/42/CE relativa a la reducción de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles
- Decisión 2014/955/ CE y Reglamento n° 1357/2014 sobre la clasificación de los residuos
- Reglamento n° 861/2010 relativo a la Nomenclatura Aduanera

(*): Cambios con respecto a la versión anterior: el cumplimiento del Reglamento n° 1272/2008.